



Clase de proceso	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENOR
Solicitante	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Menor	Leyber Duvan Trejos Rojas
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00061 00
Asunto	Seguimiento entrega del menor
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado al proceso el informe allegado por el asistente social adscrito a este despacho obrante a folios 529 al 531.

Por parte del Asistente Social adscrito a este despacho, se dispone realizar verificación de cumplimiento de la entrega del menor LDTR a la señora Mariela López Trejos y hacer seguimiento al proceso de adaptación del menor en el hogar de su familia extensa.

Téngase por agregado al proceso el informe presentado por el ICBF respecto de la entrega del menor LDTR a la señora Mariela López Trejos.

Para la práctica de las pruebas y resolver lo que en derecho corresponda se señalará fecha y hora en los siguientes términos:

Fecha:	Octubre 22 de 2019
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

De oficio:

Se ordena comisionar al Juzgado Promiscuo de Cumaribo Vichada, para que por su intermedio se cite al señor Manuel Trejos Chiape para el día de la audiencia y/o disponga de los medios tecnológicos necesarios para poder recepcionar su declaración el día de la audiencia.

Líbrese la respectiva.

Secretaría oficiará en forma oportuna al Departamento de sistemas de la administración judicial, para que disponga los elementos necesarios para permitan la efectividad de la audiencia en la fecha señalada.

Escuchar en declaración a la señora Mariela López Trejos.

Con apoyo del asistente social de este despacho oír en entrevista al menor LDTR.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se otorgó en el ESTADO No.

B3

Del 22 JUL 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria